



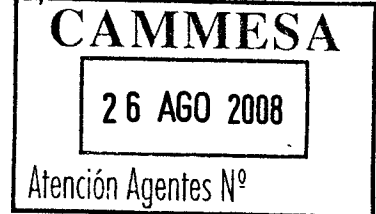
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Energía



NOTA S.S.E.E. N° ~~106~~ 9

Ref.: TRI-S01:0030165/2008

BUENOS AIRES, 26 AGO 2008



SEÑOR DIRECTOR VICEPRESIDENTE:

Me dirijo a usted en respuesta a su Nota N° B-44244-1, de fecha 19 de Junio de 2008, que presenta el documento: "Instrucción operativa para las comunicaciones de las Solicitudes de Reducciones Programadas de Cargas según Resolución S.E. N° 1281/06" para su conocimiento y consideración.

Al respecto le informo que esta SECRETARÍA DE ENERGÍA no tiene observaciones que realizar sobre lo establecido en el mencionado documento.

Saludo a usted atentamente.

Ing. Luis Alberto BEURET
Subsecretario de Energía Eléctrica

AL SEÑOR DIRECTOR VICEPRESIDENTE
DE LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL
MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)
Ing. José SANZ
S / D.